

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

L&G ESG GBP Corporate Bond UCITS ETF

Clase de Participaciones GBP Distributing ETF - ISIN:IE00BLRPQM83. El Fondo es un subfondo de Legal & General UCITS ETF Plc (la "Sociedad").

Gestionado por LGIM Managers (Europe), miembro del grupo Legal & General (la "Sociedad de Gestión")

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

- L&G ESG GBP Corporate Bond UCITS ETF (el "Fondo") es un fondo cotizado de gestión pasiva ("ETF") cuyo objetivo es reproducir el rendimiento del índice J.P. Morgan Global Credit Index (GCI) ESG Investment Grade GBP Custom Maturity Index (el "Índice"), con supeditación a la deducción de los costes corrientes y otros costes asociados con la gestión del Fondo.
- El fondo promueve una serie de características medioambientales y sociales que se cumplen siguiendo al índice. En el suplemento del fondo puede encontrar información adicional sobre cómo cumple dichas características.
- Negociación.** Las participaciones de esta Clase de Participaciones (las "Participaciones") están denominadas en GBP y los inversores no profesionales pueden comprarlas y venderlas en mercados de valores a través de un intermediario (por ejemplo, un agente de valores). En circunstancias normales, solo los Participes Autorizados pueden comprar y vender Participaciones directamente a través de la Sociedad. Los Participes Autorizados pueden solicitar el reembolso de sus Participaciones durante el "Horario de negociación" publicado en <http://www.lgim.com>.
- Índice.** El Índice mide el rendimiento de ciertos bonos corporativos con grado de inversión denominados en libras esterlinas, con un reajuste a cierre de mes de al menos seis meses hasta el vencimiento y emitidos por emisores de mercados emergentes y desarrollados. El Índice incluye bonos con grado de inversión con un importe mínimo en circulación de al menos 300 millones de libras esterlinas emitidos por emisores con un importe total en circulación de al menos 750 millones de libras esterlinas. El Índice está diseñado para proporcionar exposición a valores de emisores que satisfagan ciertos requisitos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"), según los defina el proveedor del índice. El Índice aplica una puntuación y una metodología de selección con criterios ESG para inclinarse hacia aquellos emisores con mejor clasificación ESG y hacia emisiones de bonos verdes, y también para infraponderar y excluir a aquellos emisores con una clasificación más baja. El Índice excluye a emisores con ingresos procedentes de las siguientes industrias: (a) carbón térmico; (b) tabaco; y (c) armas.
- Reproducción.** El Fondo invertirá principalmente en una muestra representativa de los bonos que componen el Índice cuyas características de riesgo y rentabilidad se asemejen mucho a las características de riesgo y rentabilidad del Índice en su conjunto. El Fondo puede invertir también en (1) bonos y valores similares que no sean componentes del Índice pero que tengan características de riesgo y rentabilidad similares a las de los bonos que componen el Índice y (2) instrumentos financieros derivados ("IFD") (es decir, inversiones cuyos precios se basan en los bonos que componen el Índice y otros bonos o valores similares).
- Política de dividendos.** Esta Clase de Participaciones se propone pagar un dividendo semestral basado en el resultado neto del Fondo mediante transferencia electrónica.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



- El Fondo tiene una calificación de 4 debido a la naturaleza de sus inversiones y sus riesgos. La calificación se calcula en función de los datos históricos y puede no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del Fondo. La categoría de riesgo puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja de la escala anterior no significa que la inversión esté "libre de riesgo".
- La inversión en bonos corporativos de mercados emergentes expondrá al Fondo a cualquier inestabilidad política, social y económica en los países relevantes.
- Las variaciones de los tipos de interés tendrán un impacto significativo en la cotización de los bonos y en el valor del Fondo.
- Si el emisor de un bono no cumple con los pagos de cupones programados o si no reembolsa el capital al vencimiento del bono (es decir, si incurre en "impago"), el valor del Fondo podría verse afectado significativamente.
- Los mercados de bonos pueden ser "ilíquidos" (es decir, operar con un volumen limitado), lo que podría determinar que el Fondo no pueda comprar y vender bonos a valores razonables.
- Los proveedores de servicios externos (como las contrapartes que suscriben instrumentos financieros derivados con el Fondo o la entidad depositaria de la Sociedad) podrían ir a la quiebra e incumplir su obligación de pagar el dinero adeudado al Fondo o no devolver la propiedad perteneciente al Fondo.
- Si el proveedor del Índice deja de calcular el Índice o si se extingue la licencia del Fondo para seguir el Índice, es posible que deba cerrarse el Fondo.
- Puede que no siempre sea posible comprar y vender Participaciones en un mercado de valores o a precios que reflejen fielmente el valor liquidativo.
- No existe garantía ni protección del capital con respecto al valor del Fondo. Los inversores pueden perder todo el capital invertido en el Fondo.
- Consulte el apartado de "Factores de riesgo" del Folleto de la Sociedad y el Suplemento del Fondo.



GASTOS POR ESTE FONDO

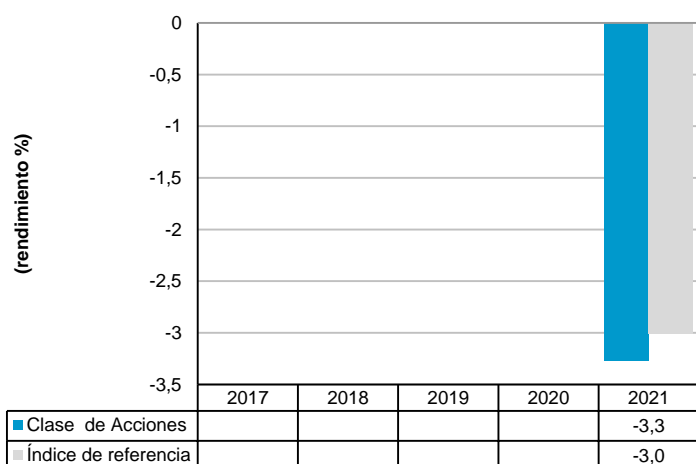
Los gastos que usted abona se utilizan para pagar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de rentabilidad de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0,00%*
Gastos de salida	0,00%*
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o de abonar el producto de la inversión.	
Costes detrados de la Clase de Participaciones a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,09%
Costes detrados de la Clase de Participaciones a lo largo de un año	
Comisión de rentabilidad	Ninguna

*Los Partícipes Autorizados que operen directamente con la Sociedad abonarán los costes de transacción conexos.

- La Sociedad no aplica gastos de entrada o de salida a los inversores no profesionales (es decir, aquellos que compran y venden Participaciones en los mercados de valores), pero puede que deban hacer frente a costes y comisiones de negociación que apliquen sus agentes de valores. Consulte con su agente de valores o su asesor de inversiones para obtener más información sobre dichas comisiones.
- Los gastos corrientes que aquí se muestran se basan en el período de 12 meses finalizado el diciembre 2021 y pueden variar de un año a otro. La cifra de gastos corrientes excluye los costes de operaciones de cartera (a excepción de los costes de operaciones de custodia abonados a la entidad depositaria, que están incluidos).
- Para más información sobre gastos, consulte el apartado de "Comisiones y gastos" del Folleto de la Sociedad y los apartados de "Procedimientos de negociación" y de "Información de negociación" del Suplemento del Fondo, que están disponibles en <http://www.lgim.com>.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



- El Fondo existe desde el 11 septiembre 2020. Esta Clase de Participaciones existe desde el 11 septiembre 2020.
- El gráfico muestra el rendimiento anual de la Clase de Participaciones en GBP correspondiente a cada año natural completo durante el periodo que se indica en el gráfico.
- Los gastos corrientes se han incluido en el cálculo de la rentabilidad histórica. Cualquier gasto de entrada/salida se ha excluido del cálculo.
- La rentabilidad histórica no es indicativa de resultados futuros.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- El depositario del Fondo es The Bank of New York Mellon SA/NV, sucursal de Dublín.
- El Fondo es uno de los subfondos de la Sociedad. La ley irlandesa establece la separación entre los activos y los pasivos de cada subfondo. Aunque los derechos de los inversores y los acreedores normalmente se circunscriben a los activos de cada subfondo, la Sociedad es una persona jurídica independiente con capacidad para operar en jurisdicciones que pueden no reconocer dicha separación.
- A efectos fiscales, la Sociedad es residente en Irlanda. Esto puede incidir en su situación tributaria personal. Consulte a su asesor de inversiones o su asesor fiscal para obtener asesoramiento sobre sus obligaciones fiscales.
- La Sociedad de Gestión únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en este documento que resulten engañosas, inexactas o inconsistentes frente a las correspondientes partes del Folleto de la Sociedad.
- Puede encontrar información adicional sobre el Fondo y la Clase de Participaciones en el Folleto y el Suplemento del Fondo de la Sociedad, y en los estados financieros anuales y semestrales (elaborados para la Sociedad en su conjunto). Todos ellos pueden consultarse, junto con el último valor liquidativo disponible para la Clase de Participaciones, así como información pormenorizada de la cartera del Fondo, en <http://www.lgim.com>. Estos documentos están disponibles de forma gratuita en inglés y en otros idiomas.
- No se permiten canjes entre esta Clase de Participaciones y otras clases de participaciones del Fondo y/u otros subfondos de la Sociedad.
- Se publicará un valor liquidativo intradía estimado para la Clase de Participaciones en <https://www.solactive.com/>.
- Es posible consultar información detallada de la política actualizada de la Sociedad de Gestión con respecto a la remuneración, incluida una descripción de cómo se calculan la remuneración y las prestaciones, así como quiénes son las personas responsables de otorgarlas, en el siguiente sitio web: <http://www.lgim.com>. También es posible obtener de la Sociedad de Gestión una copia en papel de forma gratuita previa solicitud.